



RESOLUCIÓN

(No. 021 de 05 FEB 2025)

Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2025

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el 30 de diciembre de 2024 se expidió el Decreto 1621 de 2024 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" dentro del cual se establecieron las apropiaciones presupuestales para funcionamiento e inversión de la Procuraduría General de la Nación.

Que el Jefe de la División Administrativa de la Procuraduría General de la Nación, mediante solicitud de modificación presupuestal de gastos del 31 de enero del 2025, solicitó modificación al presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación por \$260.000.000 conforme a la necesidad de acreditar el rubro de Impuestos, recursos faltantes para atender el pago del impuesto predial de las sedes propias a nivel nacional de la Procuraduría General de la Nación.

Que la Coordinadora del Grupo de Ejecución Presupuestal de la Procuraduría General de la Nación expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 225 del 3 de enero de 2025 por valor de \$260.000.000.

RESUELVE

Artículo 1. Efectuar la siguiente modificación al Anexo del Decreto de Liquidación, en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2025:

CONTRACRÉDITOS
SECCIÓN 2501
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD 250101
GESTIÓN GENERAL

\$ Corrientes					
CTA	SUB CTA	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR
02		10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	260.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS					260.000.000

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2025.”

CRÉDITOS

SECCIÓN 2501

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD 250101

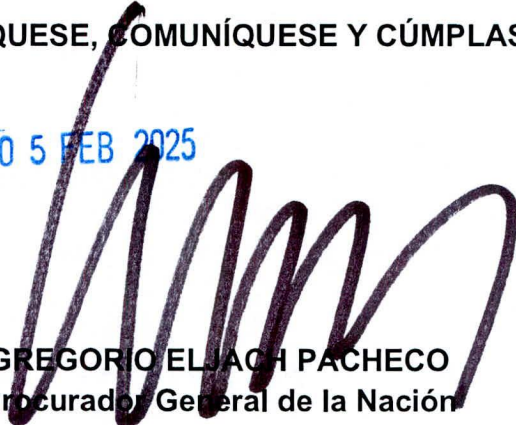
GESTIÓN GENERAL

					\$ Corrientes
CTA	SUB CTA	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR
08		10	CSF	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	260.000.000
08	01	10	CSF	IMPUESTOS	260.000.000
TOTAL CRÉDITOS					260.000.000

Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y requiere para su validez de la aprobación de la operación presupuestal por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

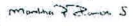
Dado en Bogotá D.C., a los 05 FEB 2025



GREGORIO ELJACH PACHECO

Procurador General de la Nación

APROBÓ: Julián Fernández: Secretario General 

ELABORÓ: Martha Patricia Ramos Sánchez 

REVISÓ: Odilia Mari Barbosa 

DEPENDENCIA: División Financiera

Aprobado: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ

DEPENDENCIA